



MEMORIA ANUAL 2012

CONTENIDO

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente

Información general

- Denominación
- Objeto social
- Constitución y reseña histórica de la empresa
- Descripción
- Capital Social
- Zona de concesión
- Contratos de suministro

Visión, Misión y Valores Empresariales

- Visión
- Misión
- Valores empresariales

Estructura orgánica

- Organigrama
- Junta de accionistas
- Directorio
- Dirección ejecutiva

Gestión empresarial

- Plan Estratégico
- Plan Operativo

Gestión de la calidad

Gestión de áreas de asesoramiento y apoyo

Gestión económica financiera

Gestión comercial

Gestión técnica

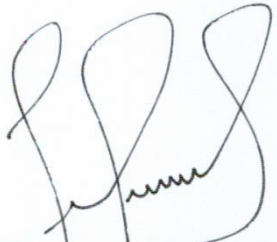
Estados financieros

Principios de buen gobierno para las sociedades peruanas

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo del negocio de Electro Sur Este S.A.A. durante el año 2012. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Cusco, Febrero de 2013



Ing. Freddy Gonzales De la Vega
GERENTE GENERAL (e)

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En representación del Directorio de Electro Sur Este S.A.A., es grato poner a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2012.

En el ejercicio, se logró atender a 383,790 clientes, que significó un crecimiento del 8.4% con respecto al ejercicio anterior, resultado de lo cual la cobertura eléctrica se incrementó en 3.63 puntos porcentuales, alcanzándose un coeficiente de electrificación del 90.65%.

Resultado de la gestión empresarial, se lograron ingresos totales del orden de 226.26 millones de nuevos soles, significando un incremento del 13.67% respecto al 2011, con una ganancia neta del ejercicio de 22.60 millones de nuevos soles, superior en 5.91 millones de nuevos soles con respecto al año anterior.

Fue estrategia principal de la empresa desarrollar el programa de inversiones, el cual alcanzó una ejecución de 43.37 millones de nuevos soles, con recursos propios y transferencias del Estado Peruano, destinándose los mayores esfuerzos en la ampliación y renovación de las redes eléctricas en media y baja tensión, con el objetivo de ampliar la cobertura del servicio y mejorar la calidad del suministro a nuestros clientes.

En cuanto a las inversiones en ampliación de redes y concordante con la política del Estado de universalizar el acceso a los servicios básicos, se logró proveer de energía eléctrica a familias que carecían de este servicio básico, tanto urbano marginales como rurales, habiéndose beneficiado a cerca de 9,000 familias en las Regiones de Cusco y Apurímac, con una inversión de 23.20 millones de nuevos soles.

Con respecto a las renovación de redes eléctricas, los recursos fueron orientados a la reducción de las interrupciones del servicio, rehabilitando los alimentadores con mayor incidencia de fallas, especialmente en los sistemas que atienden a los pobladores de las provincias alto andinas de las Regiones de Cusco y Apurímac, habiéndose invertido 12.24 millones de nuevos soles.

Es importante resaltar que en setiembre del 2012, se logró poner en servicio el proyecto piloto de uso de energía limpia con generación solar conectada directamente a la red de distribución en media tensión de la ciudad del Cusco, con un aporte de generación de 130 kW, proyecto que fue implementado mediante el convenio de cooperación técnica entre los gobiernos de Perú y Japón, significando una donación

de 5.75 millones de soles. Obra ejemplo de aprovechamiento de fuentes no convencionales y ecológicas, cuyo uso se incrementará en el futuro.

Actualmente se tienen contratos con empresas generadoras que garantizan la cobertura de los requerimientos de demanda de energía de nuestros clientes con una proyección hasta el año 2021.

En cuanto al desarrollo del sistema de información, se ha consolidado la utilización del SIELSE Comercial en su segunda versión a nivel empresarial, herramienta que ha permitido mejorar la gestión de los servicios comerciales, asimismo se mantiene el soporte operativo de este sistema implementado en las empresas de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste – SEAL y Electro Puno, estando en perspectiva la implementación en la empresa Electro Sur.

En relación al capital humano, se ha mantenido una buena relación con los sindicatos de la empresa con quienes se ha cerrado la negociación colectiva en trato directo, así mismo en la perspectiva del desarrollo de nuestros trabajadores se ha continuado desarrollando el Plan de capacitación alcanzando 19,130 horas de capacitación.

Durante el ejercicio 2012 la empresa sigue desarrollado diferentes acciones como parte de su Responsabilidad Social y la preservación del medio ambiente, es así que frente a los problemas de contaminación ambiental, se ha consolidado la ejecución del proyecto “Conservando a la Pachamama”, habiéndose acumulado hasta el año 2012 cerca de 21 Tn de pilas y baterías para su disposición final en rellenos de seguridad, asimismo apoyando en proyectos en beneficio de las comunidades circundantes a nuestros centros de generación.

En el periodo 2012 fue lanzado exitosamente el proyecto del Fondo de Inclusión Social Energético – FISE, iniciándose con un proyecto piloto en la Provincia de la Convención, modelo que finalmente fue replicado en todas las empresas distribuidoras del país, orientado a la población vulnerable que cuente con una cocina a gas propano y cuyo consumo promedio mensual sea menor o igual a 30 kW.h, alineado a la política nacional de masificación del consumo del gas.

Deseo finalmente expresar mi agradecimiento a los miembros del Directorio que presido y a todos los trabajadores, por su esfuerzo y contribución al crecimiento de la empresa, que viene permitiendo mejorar cada vez más nuestra orientación al servicio de nuestros clientes, comprometiendo nuestro mayor esfuerzo en el desarrollo de las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios y nacional a través de la gestión corporativa de la cartera de empresas distribuidoras de energía del Estado.

Ing. Américo Montañez Tupayachi
Presidente del Directorio

INFORMACION GENERAL

Denominación

Electro Sur Este S.A.A. es una Sociedad Anónima Abierta, concesionaria de la distribución de energía eléctrica, comprendiendo dentro de su área de concesión las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la Provincia de Sucre en la Región Ayacucho.

Su sede principal está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N° 400 del distrito de Santiago, provincia y Región del Cusco.

Objeto Social

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.

Constitución y reseña histórica de la empresa

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS-031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000.00 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley N° 25844 “Ley de Concesiones Eléctricas” y su Reglamento D.S. N° 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupicchu S.A. y Empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno, que dio origen a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad “Electro Puno S.A.A.”. La nueva empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1º de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación menores.

Los títulos de la empresa se transan en el mercado bursátil limeño a través de sus acciones comunes ESUREBC1.

Descripción

Razón social	:	Electro Sur Este S.A.A.
Sigla	:	ELSE
Tipo de sociedad	:	Anónima Abierta.
C.I.I.U.	:	4101
Domicilio legal	:	Av. Mariscal Sucre N° 400, Santiago, Cusco, Perú.
Central telefónica	:	(084) 233700
Fax	:	(084) 234700
Registro Único de Contribuyente RUC	:	20116544289
Inscripción en Registros Públicos	:	Tomo 15, folio 461, Asiento N° 1, del Registro de Sociedades Mercantiles de los Registros Públicos de Cusco.
Duración	:	Indefinida.
Página web	:	www.else.com.pe
Correo electrónico	:	electro@else.com.pe
Nemónico Bursátil en Perú	:	ESUREBC1

Sedes Regionales:**Abancay**

Domicilio legal : Jirón Mariño N° 102
Teléfono : 083-32114 8
Fax : 083-321639

Puerto Maldonado

Domicilio legal : Jirón Loreto N° 216
Teléfono : 082-571025
Fax : 082-572025

Sub Sedes:**Sicuani**

Domicilio legal : Jirón La Verdad s/n Urb. Magisterial.
Teléfono : 084-351721
Fax : 084-351097

Quillabamba

Domicilio legal : Francisca Zubiaga N° 421- 423
Telefax : 084-281489

Urubamba

Domicilio legal : Calle Huáscar N° 700
Telefax : 084-201070

Andahuaylas

Domicilio legal : Av. Pedro Casafranca N° 140
Teléfono : 083-421081
Fax : 083-421686

Anta

Domicilio legal : Urb. Nueva Anta s/n - Izcuchaca
Telefax : 084-203526

Urcos

Domicilio legal : Jr. Kennedy s/n.
Telefax : 084-307056

Capital Social

ELECTRO SUR ESTE S.A.A. cuenta con un capital social, al 31 de diciembre del 2012, de S/. 338,737,022 Nuevos Soles, correspondiendo el 99.63 % al FONAFE y el 0.37% a accionistas privados. La distribución en las tres clases de acciones, íntegramente suscritas y pagadas con un valor nominal de S/. 1.0 cada una, es la siguiente:

<i>Accionista</i>	<i>Clase A</i>	<i>Clase B</i>	<i>Clase C</i>	<i>Total</i>
Capital (S/.)				
<i>FONAFE</i>	329,214,700	8,261,038	23,645	337,499,383
<i>Privados</i>		1,237,639		1,237,639
Total	329,214,700	9,498,677	23,645	338,737,022
Acciones (N°)				
<i>N° Acciones FONAFE</i>	329,214,700	8,261,038	23,645	337,499,383
<i>N° Acciones Privados</i>		1,237,639		1,237,639
Total Acciones	329,214,700	9,498,677	23,645	338,737,022
Participación Porcentual (%)				
<i>Participación FONAFE</i>	97.188875	2.438776	0.006980	99.6346
<i>Participación Privados</i>		0.365369		0.3654
Participación Total	97.188875	2.804145	0.006980	100.00000

Zona de concesión

El área de la concesión de Electro Sur Este S.A.A. es de 9,566 km² a diciembre de 2012, que involucra las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios. Los contratos vigentes son los que se detallan a continuación:

Contratos de concesión definitiva para actividades de distribución:

- o R.S. N° 060-94-EM (contrato de concesión 008-94)
- o R.S. N° 062-94-EM (contrato de concesión 011-94)
- o R.S. N° 063-94-EM (contrato de concesión 009-94)
- o R.S. N° 105-2000-EM (Adenda a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)
- o R.S. N° 078-2009-EM (Adenda N° 2 a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)
- o R.S. N° 058-2010-EM (Adenda N° 3 a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94) Modificación del Área de Concesión

Contratos de concesión definitiva para actividades de transmisión:

- o R.S. N° 035-95-EM (Contrato de Concesión 051-95)
- o R.S. N° 155-97-EM (Contrato de Concesión 112-97)
- o R.S. N° 021-99-EM (Contrato de Concesión 144-99)
- o R.S. N° 128-99-EM (Contrato de Concesión 160-99)
- o R.S. N° 062-2010-EM (Contrato de Concesión N° 352-2010) LT 145 Kv S.E. San Gabán - S.E. Mazuco - S.E. Puerto Maldonado

Autorizaciones para actividades de generación:

- o R.M. N° 354-93-EM-DGE
- o R.M. N° 356-93-EM-DGE
- o R.M. N° 359-93-EM-DGE
- o R.M. N° 365-93-EM-DGE
- o R.M. N° 041-96-EM/VME
- o R.M. N° 313-96-EM/VME
- o R.M. N° 021-2000-EM/VME
- o R.M. N° 323-2004-MEM/DM

Zona de concesión

Región	Extensión Geográfica km²	Area total vigente al 2012 km²
Cusco	72,104	6,720
Apurímac	20,896	2,445
Madre de Dios	85,183	401
Total	178,183	9,566



Contratos de suministro

La empresa mantiene contratos de suministro de potencia y energía eléctrica con las siguientes empresas:

- Empresa de Generación ENERSUR, como suministrador principal, con contrato desde Noviembre del 2011 a Diciembre del 2013.
- Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA), con vigencia del contrato hasta Diciembre del 2013.
- A partir del 2014, se tiene contratos de Largo Plazo con 9 Empresas generadoras a nivel nacional, resultantes de Procesos de Licitación.
- Central Hidroeléctrica de Langui S.A.; con una adenda de contrato de suministro de energía eléctrica, con vigencia durante el 2013 y hasta la firma de un nuevo contrato.

Con lo cual se tiene garantizada la cobertura de la demanda proyectada de nuestros clientes hasta el 2021.

VISION, MISION Y VALORES EMPRESARIALES

Visión

Ser la empresa líder del mercado eléctrico nacional, reconocidos por la alta calidad de nuestros servicios y superando las expectativas de los clientes.

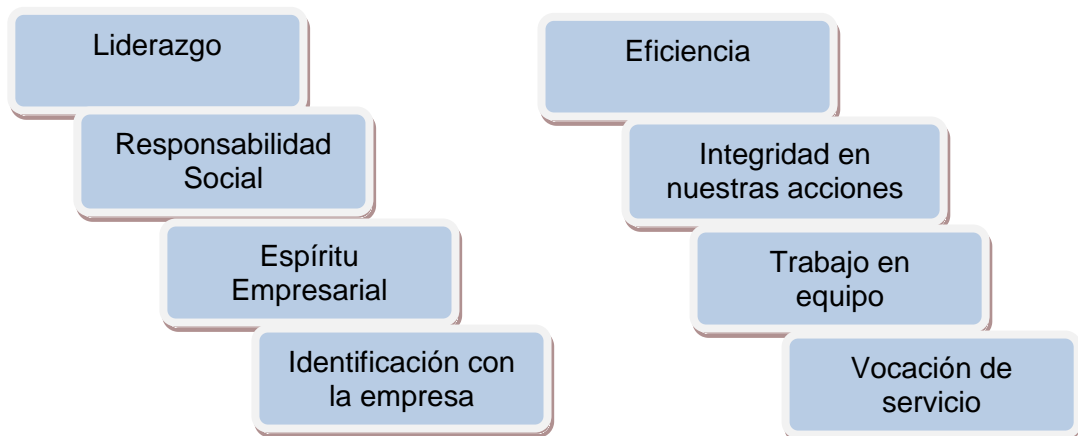
Misión

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de los clientes con calidad y responsabilidad social.

Valores empresariales

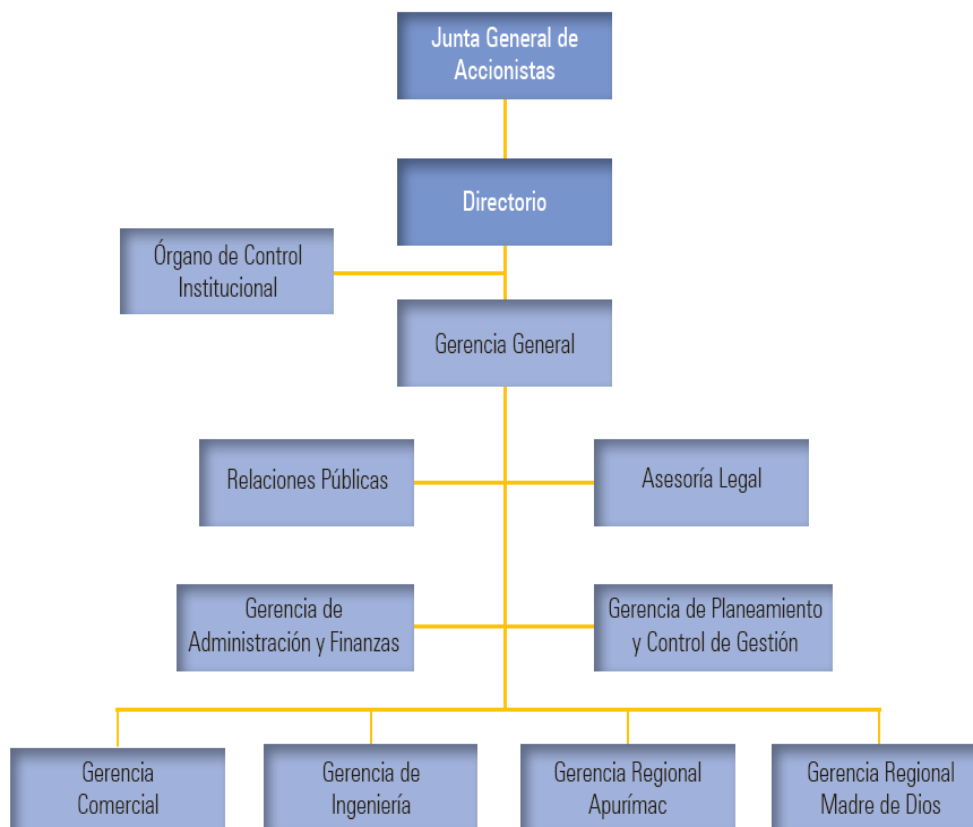
Es propósito de los miembros de Electro Sur Este S.A.A., que cada uno de sus valores refleje claramente la forma de actuar de la organización.

El conjunto de Valores a inculcar son los siguientes:



ESTRUCTURA ORGANICA

Organigrama



Junta de accionistas

Las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el ejercicio 2012 fueron cinco, cuyas fechas se presentan en el cuadro siguiente:

<i>Fecha Junta General de Accionistas</i>	<i>Representante del FONAFE</i>
19/03/2012	Tania Jezabel Valera Morey
31/03/2012	Tania Jezabel Valera Morey
22/05/2012	Tania Jezabel Valera Morey
09/10/2012	Tania Jezabel Valera Morey
19/12/2012	Tania Jezabel Valera Morey

Directorio

Presidente del Directorio

Edwin Teodoro San Román Subizarreta Desde 19/03/2012
Hasta 01/08/2012

Américo Montañez Tupayachi Desde 09/10/2012

Directores

Armando Gallegos Guevara Desde 07/12/2004
Hasta 19/03/2012

Vidal Herly Llerena García Desde 19/02/2010
Hasta 19/03/2012

Ronny Pastor Velásquez Desde 16/08/2010
Hasta 19/03/2012

Manuel Eloy Suarez Mendoza Desde 28/12/2011
Hasta 19/03/2012

Rolfi Abraham Alarcon Farfan Desde 19/03/2012

Claudio Alfredo Vásquez Lazo Desde 19/03/2012

Carlos Eduardo Fuente Rivera Gutiérrez Desde 19/03/2012

Vinculación de los Directores con la Empresa

No existe ninguna vinculación, ni por afinidad ni por consanguinidad, entre los directores, plana gerencial ni principales accionistas de la empresa.

Dirección ejecutiva

Gerente General

Marco Gustavo Araujo Pérez
Desde Noviembre 2007 - Hasta Abril 2012

Julio Martín Muñoz Franco
Desde Abril 2012 (e) - Hasta Octubre 2012

Fredy Hernán Gonzales De La Vega
Desde Octubre 2012 (e)

Gerente de Administración y Finanzas

Luis Ramiro Chávez Serrano
Desde Abril 2007 (e) - Hasta Noviembre 2012

Ronald Agustin Chacón Rondon
Desde Noviembre 2012 (e)

Gerente Comercial

Octavio Taboada Chacón
Desde Marzo 2010 (e) - Hasta Abril 2012

Nancy Estela Jara Justiniani
Desde Abril 2012 (e)

Gerente Regional Madre de Dios

William Jesús García Uscamayta
Desde Marzo 2010 (e) - Hasta Noviembre 2012

Juan Jose Gibaja Mendizabal
Desde Noviembre 2012 (e)

Gerente de Planeamiento y Control de Gestión

Oscar Antonio Flores Boza
Desde Agosto 2011 (e) - Hasta Abril 2012

José Enrique Holgado Ojeda
Desde Abril 2012 (e)

Gerente de Ingeniería

Fredy Hernán Gonzales De La Vega
Desde Junio 2008 (e) - Hasta Abril 2012

Ernesto Delgado Olivera
Desde Abril 2012 (e) - Hasta Noviembre 2012

Luis Ramiro Chávez Serrano
Desde Noviembre 2012 (e)

Gerente Regional Apurímac

Ernesto Delgado Olivera
Desde Junio 2008 (e) - Hasta Abril 2012

Juan Jose Gibaja Mendizabal
Desde Abril 2012 (e) - Hasta Noviembre 2012

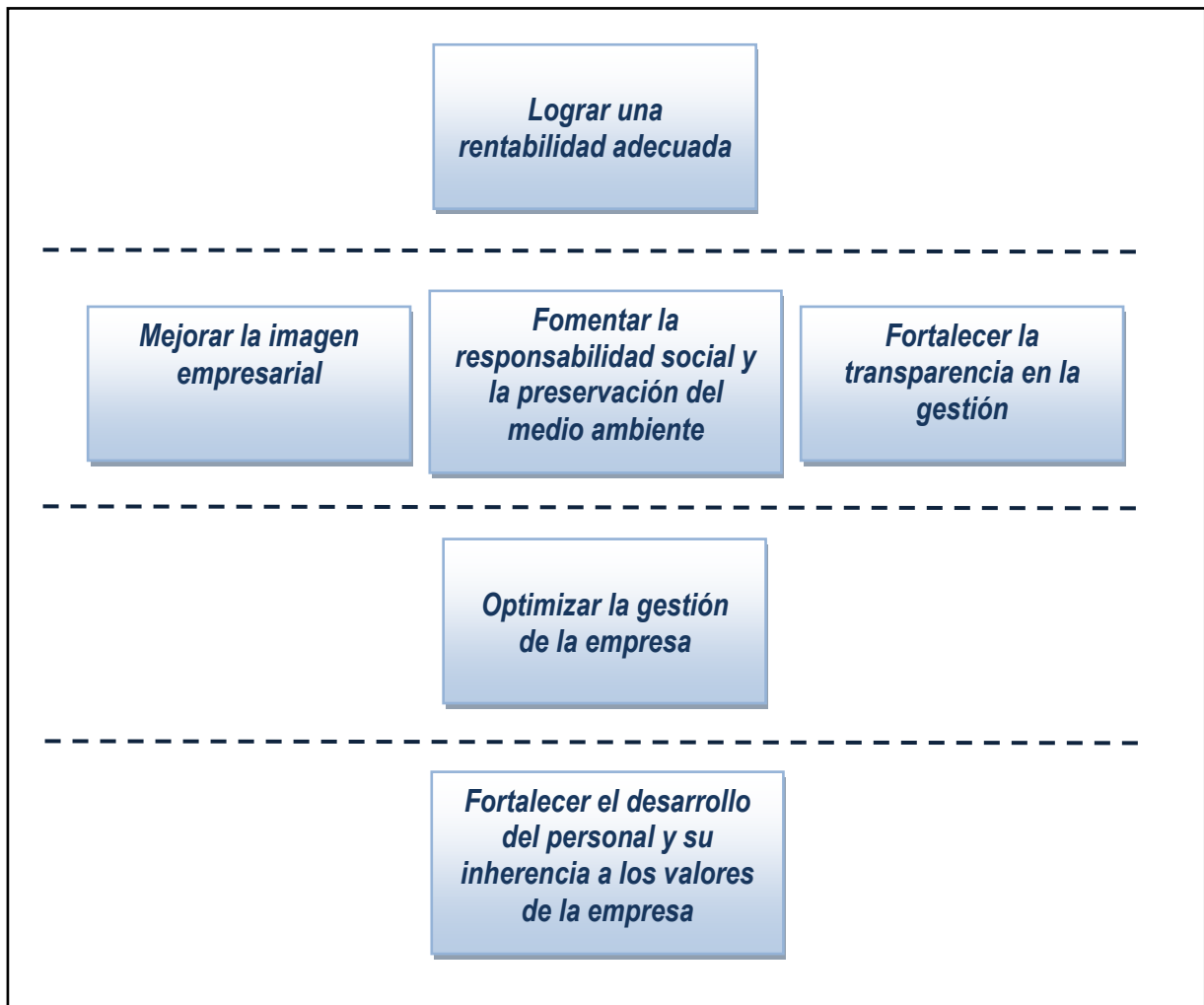
Enrique Ramirez Chumpitaz
Desde Noviembre 2012 (e)

GESTION EMPRESARIAL

Plan Estratégico

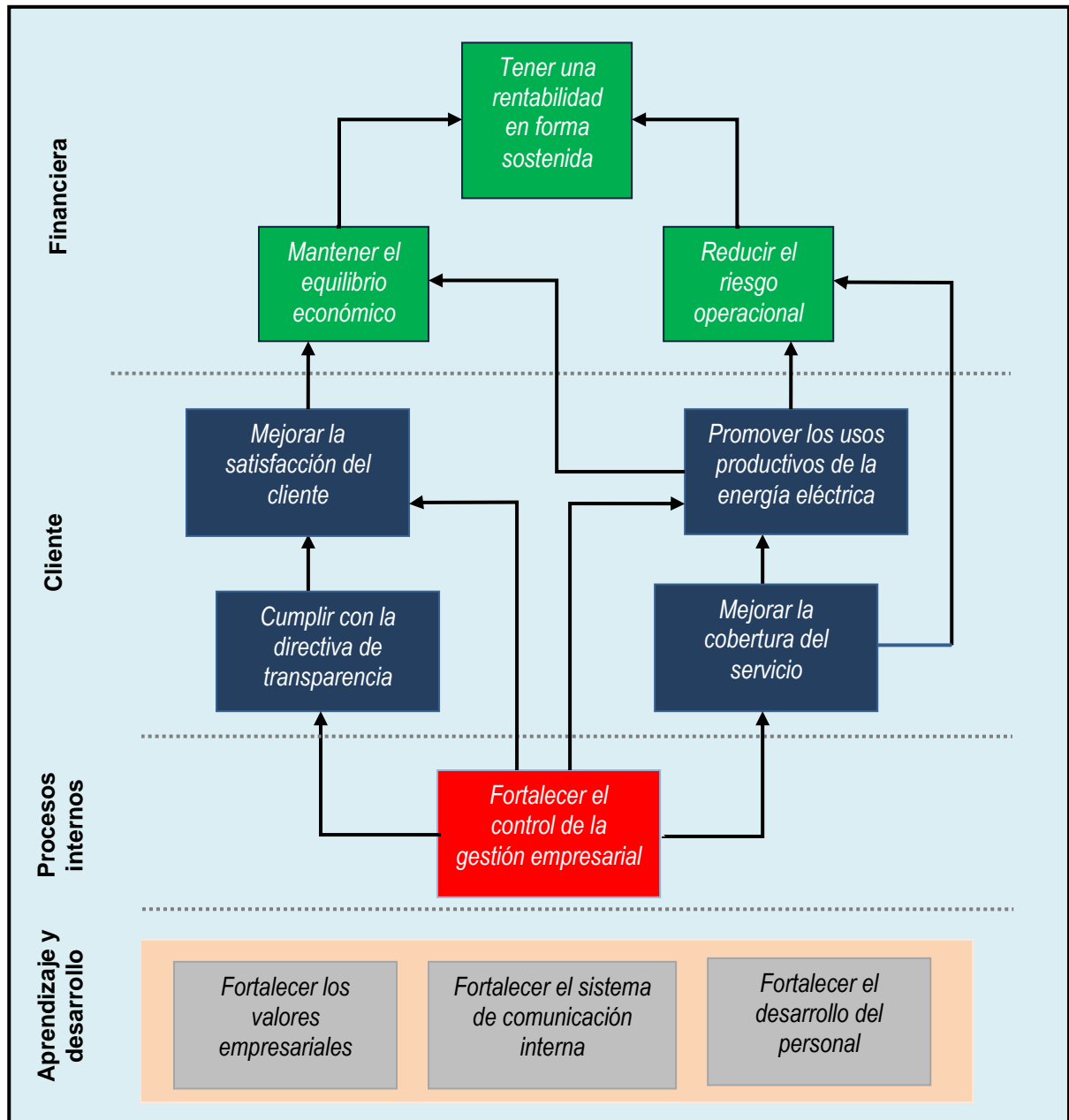
Electro Sur Este S.A.A. cuenta con un Plan Estratégico debidamente alineado a los objetivos estratégicos de FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas. Los Objetivos Generales para toda la organización se resumen en el siguiente gráfico:

Objetivos Generales



El mapa estratégico y los objetivos estratégicos de la organización son mostrados a continuación.

Mapa Estratégico



Plan Operativo

En el desarrollo del Plan Operativo se han desplegados esfuerzos de funcionarios y trabajadores de la empresa, lo que ha permitido alcanzar un nivel de cumplimiento del Plan Operativo de 98.46%, superior al logrado en el ejercicio 2011. Los cumplimientos por cada uno de los indicadores se detallan a continuación:

Nivel de cumplimiento del Plan Operativo

Nº	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Ejecutado 2012	Nivel Cumplimiento %
1	Rentabilidad patrimonial - ROE	%	4.07	4.33	100.00%
2	Rentabilidad operativa - ROA	%	4.91	4.98	100.00%
3	Margen operativo	%	13.64	13.58	99.56%
4	Índice de cobrabilidad	%	96.70	95.29	98.54%
5	Eficiencia administrativa	%	5.04	5.04	100.00%
6	Índice de pérdidas de energía	%	10.75	10.73	100.00%
7	Nivel de accidentabilidad	Número	0.00	0.00	100.00%
8	Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	60.00	63.41	94.62%
9	Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	23.00	28.40	80.99%
10	Gestión de reclamos	%	90.00	92.50	100.00%
11	Grado de satisfacción del cliente	%	40.00	38.80	97.00%
12	Coficiente de electrificación	%	90.50	90.65	100.00%
13	Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía.	%	100.00	100.00	100.00%
14	Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	%	100.00	99.66	99.66%
15	Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	%	100.00	98.82	98.82%
16	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	%	100.00	100.00	100.00%
17	Procesos certificados y recertificados	%	100.00	100.00	100.00%
18	Eventos de difusión y evaluación de valores	%	100.00	100.00	100.00%
19	Mecanismos de comunicación	%	100.00	100.00	100.00%
20	Cumplimiento del plan de capacitación	%	100.00	100.00	100.00%
Nivel de Cumplimiento Ponderado (%)					98.46%

GESTION DE LA CALIDAD

Con el fin de asegurar la mejora continua de sus procesos y en aras de incrementar la satisfacción de sus clientes, Electro Sur Este tiene implementado, sostenido y certificado su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo las exigencias de la Norma Internacional ISO 9001 versión 2008, permitiéndole consolidar el enfoque al cliente.

En los meses de marzo a abril, el equipo de Auditores Internos calificados de Electro Sur Este efectuó las Auditorías Internas al SGC, a fin de verificar su conformidad, así como detectar las oportunidades de mejora en los procesos.

En el mes de Septiembre, se llevó a cabo la Auditoría de Seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), realizada por la empresa certificadora SGS del Perú, habiendo logrado ser recomendada nuevamente manteniendo la certificación a los procesos comerciales en todas las sedes de la empresa.

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN.

Nosotros en ELECTRO SUR ESTE, concesionaria de distribución y comercialización de energía eléctrica; somos conscientes de nuestra responsabilidad con la Calidad, el cuidado del Medio Ambiente, La Seguridad y Salud Ocupacional, por lo cual mantenemos un Sistema Integrado de Gestión; comprometiéndonos a:

- Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante un servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica de calidad.
- Prevenir la contaminación ambiental a través de la identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales significativos.
- Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos con el fin de prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales que puedan afectar a nuestros trabajadores, contratistas y visitantes brindando condiciones seguras y saludables.
- Cumplir con la legislación nacional vigente y otros requisitos que nuestra organización suscriba.
- Mejorar continuamente la eficacia y el desempeño de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión.
- Fomentar el desarrollo permanente de nuestros trabajadores a través de la capacitación.

Certificación de migración a la norma ISO 9001: 2008

Certificate PE11/174671

The management system of

ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Av. Mariscal Sucre 400

Urb. Bancopata

Cusco - Perú

has been assessed and certified as meeting the requirements of

ISO 9001:2008

For the following activities

El alcance de la certificación está indicado en las Hojas 2 y 3 de este certificado.

Los sitios incluidos en la certificación se indican en la Hoja 4 de este certificado.

Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of ISO 9001:2008 requirements may be obtained by consulting the organisation

This certificate is valid from 01 FEBRUARY 2011 until 01 FEBRUARY 2014 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.

Re certification audit due before 01 DECEMBER 2013
Issue 4. Certified since 02 FEBRUARY 2005

This is a multi-site certification.
Additional site details are listed on subsequent pages.

Authorised by



SGS United Kingdom Ltd. Systems & Services Certification
Rosemore Business Park, Ellesmere Port, Cheshire, CH65 3EN, UK
t +44 (0)151 350-6886 f +44 (0)151 350-6800 www.sgs.com

Page 1 of 2



Certificate PE11/174671, continued

ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

ISO 9001:2008



Issue 4

Detailed scope

Sistema de Gestión de Calidad de los Procesos Comerciales de la Empresa de Distribución y Comercialización de energía eléctrica Electro Sur Este S.A.A. en los servicios de:

Atención al cliente,

- Proceso de Atención de Reclamos,
- Procesos de Cambios de Razón Social y Tarifa,
- Procesos de Duplicados de Recibos y Facilidades de Pago

Instalación de Suministros,

- Proceso de Instalación de un nuevo suministro de energía eléctrica y cambios de medidores
- Proceso de Mantenimiento y Verificación de equipos de medición,
- Procesos de Corte definitivo y Servicios Complementarios

Facturación,

- Proceso de Facturación de recibos por consumo de energía eléctrica,

Cobranzas,

- Proceso de Cobranza de recibos por consumo de energía eléctrica,
- Proceso de Castigo Contable

De las Oficinas Comerciales de: Cusco, Anta, Quispicanchis, Valle Sagrado, Valle Vilcanota, Valle de la Convención, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado.



Page 2 of 4

Certificate PE11/174671, continued

ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

ISO 9001:2008

Issue 4

Detailed scope



Quality Management System in Commercial Processes of electric power Distribution and Commercialization Company, Electro Sur Este S.A.A. in following services:

Electrical Service Installation

- Installation of new electric power-supply and replace of electric power metering equipment Processes.
- Maintenance and Verification of Metering Equipment Process.
- Definitive Electrical Supply Disconnection and Complementary Services Processes.

Customer Service

- Claim Service Process.
- Legal Representative and Rate Changes Processes.
- Invoice Reissuing and Financing facilities Processes.

Billing

- Electric-power Consumption Invoice Billing Process

Chargings

- Electric-power Consumption Invoice Charging Process
- Countable Off-loading Process.

Commercial offices: Cusco, Anta, Quispicanchis, Valle Sagrado (Urubamba), Valle Vilcanota (Sicuni), Valle de la Convención (Quillabamba), Abancay, Andahuaylas and Puerto Maldonado.



Page 3 of 4

Certificate PE11/174671, continued

ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

ISO 9001:2008

Issue 4

Additional facilities

Av. Mariscal Sucre 400
Urb. Bancopata – Cusco

Oficina Anta
Micaela Bastidas P-10, Izcuchaca, Cusco

Oficina Quispicanchis
Calle Kennedy s/n, Urcos, Cusco

Oficina Abancay
Av. Mariño N° 100, Abancay Apurimac

Oficina Valle Sagrado
Calle Bolivar s/n, Urubamba

Oficina Valle Vilcanota
Calle La Verdad s/n, Sicuani, Cusco

Oficina Valle La Convención Francisco Zubiaga N° 421,
Quillabamba, Cusco

Oficina Andahuaylas
Av. Pedro Casafranca N° 140, Andahuaylas - Apurimac

Oficina Puerto Maldonado
Jirón Loreto N° 216, Puerto Maldonado



Page 4 of 4

GESTION AREAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO

Planeamiento y Control de Gestión

La organización cuenta con un Plan Estratégico 2009-2013 debidamente alineado a los objetivos estratégicos del FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas; este Plan Estratégico ha sido estructurado y concebido bajo el marco teórico del Balanced Scorecard, en virtud a los lineamientos de la Directiva de Formulación del Plan Estratégico de las Empresas bajo el Ambito del FONAFE, aprobada mediante acuerdo de directorio N° 001-2008/019-FONAFE del 05 de diciembre del 2008. El Plan Estratégico de Electro Sur Este, ha sido aprobado por el FONAFE, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 055-2010/DE-FONAFE.

El Plan de Inversiones de los sistemas secundarios y sistemas complementarios de transmisión, fueron aprobados por el Osinergmin en Julio de 2012, estableciéndose un cronograma de ejecución de las inversiones durante el período 2013 – 2017, el mismo que viene siendo implementando.

En Noviembre de 2012, se ha dado inicio a los Estudios de Costos del Valor Agregado de Distribución; esta formulación tarifaria comprende el período 2013-2017, habiendo sido designada nuestra organización con su sistema eléctrico Valle Sagrado I, como modelo del sector típico 4. El Consultor para los estudios citados precedentemente es Hexa International SAC.

Con referencia al Sistema de Control Interno (COSO), se han continuado implementando, prioritariamente, las recomendaciones del Consultor Ernst & Young, con la finalidad de superar las desviaciones que fueron detectadas en nuestros procesos vinculados al COSO.

Servicios de tecnología de información y comunicación

Se ha culminado la implementación empresarial del SIELSE Comercial 2.0 y del módulo de Interrupciones del SIELSE Distribución 2.0, permitiendo mejorar los procesos en tiempos de procesamiento e implementando mayores opciones y controles que aseguran la confiabilidad y disponibilidad del sistema de información.

Se ha migrado el sistema operativo de red a Microsoft Windows 2008 y el servidor de correo a Exchange 2010, permitiendo contar con mayor seguridad y confiabilidad en la gestión de los servicios de red y correo electrónico.

Seguridad Integral y Medio Ambiente

Electro Sur Este a raíz de la publicación del D.S. N° 005-2012-TR “Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” el 25 de abril del 2012 adecuó su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a dicho decreto; con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que aseguren el control de riesgos laborales, mediante el desarrollo de una cultura de prevención.

Las actividades de generación, transmisión y distribución desarrolladas por Electro Sur Este han sido ejecutadas considerando la protección del medio ambiente y/o mitigación de los impactos provocados por las acciones propias del giro del negocio; para lo cual, viene monitoreando sus instalaciones eléctricas, efectuando mediciones de calidad de agua y aire, emisiones gaseosas, electromagnetismo y ruido; así como, disponiendo sus residuos sólidos a través de empresas prestadoras y/o comercializadoras de servicio de transporte y disposición final.

Electro Sur Este dentro de su proyecto “Conservando a la Pachamama” ha alcanzado 21 Tn de pilas y baterías de convenios con Instituciones Educativas y ONGs, para su transporte y disposición final en un Relleno de Seguridad de la ciudad de Lima en todo el periodo de implementación del proyecto; de igual forma participó activamente en la limpieza y descolmatación de las riberas de los Ríos Vilcanota y Patacancha organizado por la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

Proyectos de usos productivos de la energía eléctrica

Electro Sur Este con el afán de lograr un uso más intensivo de la electricidad en comunidades rurales electrificadas y contribuir a incrementar la productividad y ofrecer otros beneficios en los negocios, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Echarati, se logró la aprobación de dos proyectos de electrificación. El financiamiento de estos proyectos, estará a cargo de la Municipalidad y las poblaciones beneficiarias son Moyomonte y Chacco donde se implementarán dos plantas de beneficio de café en húmedo.

- Ampliación y mejoramiento del sistema de distribución de energía eléctrica en las localidades de Agua Santa, Moyomonte, Huertapata, Misquiunuyuc, Alto Chahuares, Chaupimayo, Panchumayo, Guitarrón.
- Instalación, ampliación y mejoramiento del sistema eléctrico mediante sistema convencional en la unidad operativa Echarati (Chacco).

La CAC José Olaya SRL - Quellouno se incorporó al proyecto de usos productivos, en actual proceso de ejecución de su red en media tensión..

En el distrito de Pucyura se instaló un Maquicentro en el C.E. Secundario Ramón Castilla con tornos, cepilladora, sierra cortadora, máquinas de zapatería para lo cual Electro Sur Este apoyó en la aprobación, ejecución y recepción de obra.

Electro Sur Este, elaboró el proyecto de electrificación para productores de yeso de la comunidad de Urubambillayoc - Huambutio para incorporarlos dentro del proyecto de usos productivos.



Programa FISE

El Fondo de Inclusión Social Energético fue creado como un Sistema de Compensación Energética - FISE, alineado a la política nacional de masificación del consumo de gas, ha sido orientado a la población vulnerable que cuente con una cocina a gas propano y cuyo consumo promedio mensual sea menor o igual a 30 kWh.

El 06 de julio de 2012, se inicia en la provincia de La Convención el Proyecto Piloto FISE con 22,469 beneficiarios, experiencia que sirvió para el despliegue del Programa a nivel nacional por todas las empresas distribuidoras de energía.

Para la implementación del procedimiento de aplicación del FISE Electro Sur Este requirió de la adecuación de su sistema de gestión comercial SIELSE, modificación del Portal Web e implementación de la Central Telefónica con IVR.

En el mes de noviembre se amplió el proyecto a otros sectores como Sicuani, Abancay y Andahuaylas.

Electro Sur Este a diciembre del 2012, cumplió la meta de identificación y emisión de vales a beneficiarios FISE, establecida por OSINERGMIN y FONAFE, logrando un avance del 105 % de beneficiarios en padrón, equivalente a 20,927 clientes.

Recursos Humanos

La fuerza laboral de la empresa, está conformada por 248 trabajadores, que comprende a funcionarios y servidores a plazo indeterminado, así como 15 trabajadores contratados a plazo determinado, distribuidos de acuerdo a las siguientes categorías ocupacionales:

Trabajadores por categoría ocupacional (N°)

<i>Niveles salariales</i>	<i>2012</i>
Total trabajadores a plazo indeterminado	248
<i>Ejecutivo</i>	8
<i>Jefatural</i>	20
<i>Jefe de Sector / Supervisor 1 / Supervisor 2</i>	85
<i>Supervisor 3 / Especialista</i>	42
<i>Técnico 2 / Ejecutivo 1 / Analista</i>	67
<i>Apoyo Administrativo / Técnico</i>	26
Total contratados D.L. N° 728	15

Relaciones Laborales

Durante el 2012 el ambiente laboral se mantuvo estable, las relaciones entre la Dirección de la empresa y la representación de los trabajadores fueron cordiales. El pliego de peticiones correspondiente a la negociación colectiva del año 2011 fue suscrito en Trato Directo.

Capacitación

Las actividades de capacitación durante el 2012 estuvieron caracterizadas por la realización de cursos y talleres cuyos contenidos incluyeron dinámicas de grupo acorde a los resultados de la evaluación de desempeño de 360° y del Estudio del Clima Laboral. Asimismo, se realizaron entrenamientos en distintas empresas nacionales e internacionales, para luego replicarlas al personal en las distintas dependencias de la empresa.

Además, se ha capacitado en diversos aspectos de gestión empresarial habiendo alcanzado en total 19,130 horas/hombre en 230 trabajadores de la organización. Entre los principales eventos de capacitación orientados al fortalecimiento de los valores empresariales, se tiene los talleres: Las limitantes de nuestro potencial, un entrenamiento para un cambio de paradigma, Estimulación y capacidades del trabajo en equipo, Actitudes y habilidades de manejo de emociones y trabajo en equipo y la alta rentabilidad de la felicidad, base del éxito personal y empresarial.

Bienestar Social

Manteniendo la política de apoyo y estímulo al estudio y superación, la Empresa ha continuado con el otorgamiento de becas educativas a los hijos de los trabajadores que ocupan los primeros puestos en sus estudios, efectuándose dicha entrega en forma pública y con la participación de los Gerentes de Área.

Se ha cumplido en dar atención oportuna de los servicios de salud, así como velar por el bienestar familiar del trabajador, efectuándose visitas a los domicilios y en los hospitales en caso de internados por salud.

Contribuciones reembolsables

Los aportes reembolsables reconocidos por la Empresa suman S/. 174,964 Nuevos Soles, los mismos que fueron tratados conforme lo establece el D.L. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas en sus artículos 83° y 84°. El 13.8% del monto mencionado fue devuelto en energía eléctrica, el 51.6% en efectivo y el 34.5% en instalaciones de acometidas domiciliarias.

Contribuciones reembolsables

Modalidad	Monto	%
<i>Energía</i>	24,201	13.8
<i>Efectivo</i>	90,353	51.6
<i>Instalación de Acometidas</i>	60,410	34.5
Total	174,964	100.0

GESTION ECONOMICA FINANCIERA

Al finalizar el ejercicio 2012 la utilidad neta del ejercicio llegó a S/. 22.60 millones de Nuevos Soles mostrando un crecimiento del 35.38% respecto al año 2011; año que nos servirá de referencia en los presentes comentarios.

Los ingresos por venta de energía crecieron en 15.11% como efecto del aumento del volumen de la demanda de energía en 10.85% en los clientes libres y del 8.87% en los clientes regulados habiéndose llegado a facturar 541.67 GWh. es decir 9.28% más que en el ejercicio anterior. Para el caso de los clientes regulados tiene incidencia considerable el aumento del 8.4% del número de clientes habiendo registrado a 383.790; por su parte los clientes libres responde su incremento al desarrollo económico de la región.

El costo del servicio se ha visto incrementado en 11.88% debido principalmente al crecimiento del 13.19% del gasto de distribución en el que la compra de energía es el mayor componente con una participación del 49.92% y cuyo incremento llegó al 18.11%; la ampliación de redes y la mayor demanda del mercado laboral por la presencia de empresas de envergadura dedicadas a la minería y proyectos de infraestructura ha hecho que se valore mas la mano de obra calificada ocasionando que los servicios por terceros en las actividades de distribución crezcan en 3.71%.

La comercialización muestra un gasto mayor del 5.15% debiendo resaltar el incremento del 10.96% en los gastos relacionados a los servicios de terceros que tienen un comportamiento directamente proporcional al incremento de clientes comentado en los ingresos por venta de energía.

Finalmente la actividad de generación, considerada también en el costo del servicio tuvo una mayor ejecución del 7.64% principalmente por la mayor utilización de combustibles y suministros diversos que se vio incrementada en 9.74%.

Respecto a los gastos de administración que representan el 6.23% del costo del servicio mostro una mayor ejecución en 4.02%.

Los ingresos financieros por su parte tuvieron un mejor comportamiento en 47.03% por contar con mayor disponibilidad de efectivo así como haber mejorado las colocaciones en las entidades financieras quienes también mejoraron las tasas como efecto del incremento de la tasa de referencia por parte del Banco Central de Reserva.

El resultado de la gestión, se evidencia también en el crecimiento del Activo en 10.32% debido al incremento presentado tanto en el activo circulante como en el de largo plazo en 46.66% y 4.53% respectivamente. En el Activo corriente las cuentas comerciales por cobrar se vieron incrementadas en 14.36% por el mayor volumen de

venta de energía mientras que las existencias respondieron adecuadamente a las políticas de reducción al haber disminuido en 13.90%. Los Activos fijos por su parte llegaron a S/. 554.97 MM de Nuevos Soles es decir 4.81% mayor a lo registrado en el 2011 y de los cuales el 83.55% corresponden a maquinaria, equipo y otras unidades de explotación.

En cuanto al financiamiento empresarial la Empresa mantiene, en líneas generales, la estructura de financiamiento ya que el 86.80% es asumido por su patrimonio que se ha visto incrementado en 13.02%.

Indicadores Financieros

Los indicadores de liquidez muestran que la empresa mantiene su capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo así como contar con suficiente capital de trabajo ya que el valor para el primer indicador fue de 1.97 mientras que para el segundo de S/. 61.16 MM.

Los mejores resultados del Estado de resultados han permitido indicadores de rentabilidad más favorables tal es así que el ratio de rentabilidad de las ventas llegó a 11.41% es decir 17.61% mayor a lo del ejercicio anterior; en forma similar la rentabilidad del Activo fijo y del Patrimonio se han incrementado en 4.07% y 3.83% respectivamente, la razón se centra principalmente en la mayor utilidad lograda.

En cuanto a la solvencia, la empresa mantiene valores típicos de una empresa Estatal, es decir con bajo grado de endeudamiento con terceros (13.20%) y manteniendo el 86.80% con su patrimonio; lo que significa que solamente el 15.21% del patrimonio se encuentra comprometido con los pasivos.

Información Bursátil

De acuerdo al informe de la Bolsa de Valores de Lima, durante el ejercicio 2012 no se presentaron movimientos en las cotizaciones de las acciones Clase "B" emitidas por Electro Sur Este.

Renta variable de acciones de capital Cotizaciones (Nuevos Soles)

*Renta variable de acciones de capital
Cotizaciones (Nuevos Soles)*

Código ISIN	Nemónico	Año -Mes	COTIZACIONES 2012				Precio Promedio S/
			Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	
PEP701581204	ESUREBC1	2012-01	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-02	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-03	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-04	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-05	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-06	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
PEP701581204	ESUREBC1	2012-07	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-08	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-09	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-10	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-11	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2012-12	--	--	--	--	--

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

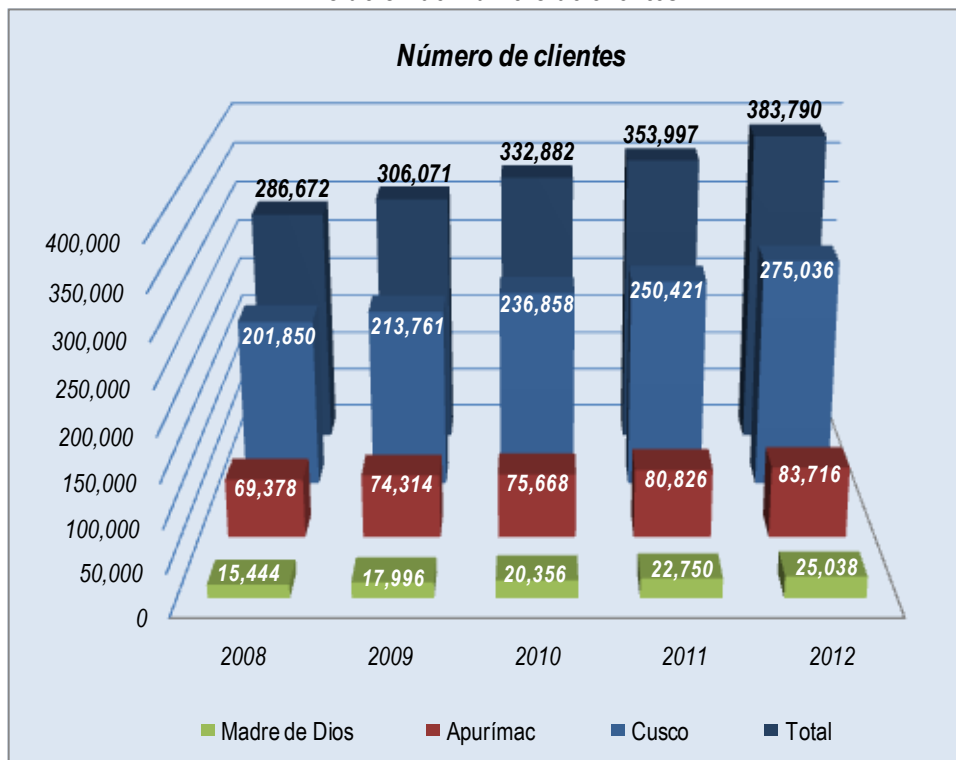
GESTION COMERCIAL

Clientes

De acuerdo a los objetivos estratégicos empresariales, se ha impulsado el crecimiento del número de clientes, los cuales se incrementaron durante el ejercicio 2012 en 29,793 con lo que se alcanzó la cifra de 383,790 clientes. La tasa de crecimiento del ejercicio fue de 8.4%, registrándose un crecimiento mayor al promedio de los últimos cuatro años (7.3%). Este crecimiento de clientes se debe a las ejecuciones de proyectos de electrificación, principalmente los financiados por Municipalidades y el Ministerio de Energía y Minas.

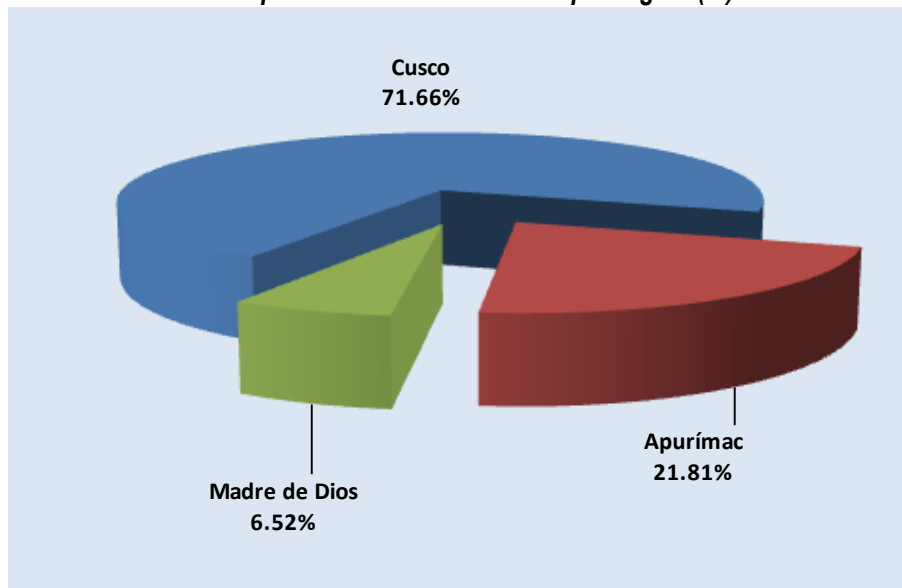
Número de clientes					
Región	2008	2009	2010	2011	2012
Cusco	201,850	213,761	236,858	250,421	275,036
Apurímac	69,378	74,314	75,668	80,826	83,716
Madre de Dios	15,444	17,996	20,356	22,750	25,038
Total	286,672	306,071	332,882	353,997	383,790

Evolución del número de clientes



Así mismo, se cuenta con los siguiente clientes libres: Mina Suyamarca y Catalina Huanca Sociedad Minera en la Región Apurímac, E.P.S. Seda Cusco S.A., Cervecerías Peruanas Backus S.A.A. y la Mina Anabi en la Región Cusco.

Participación número de clientes por región (%)

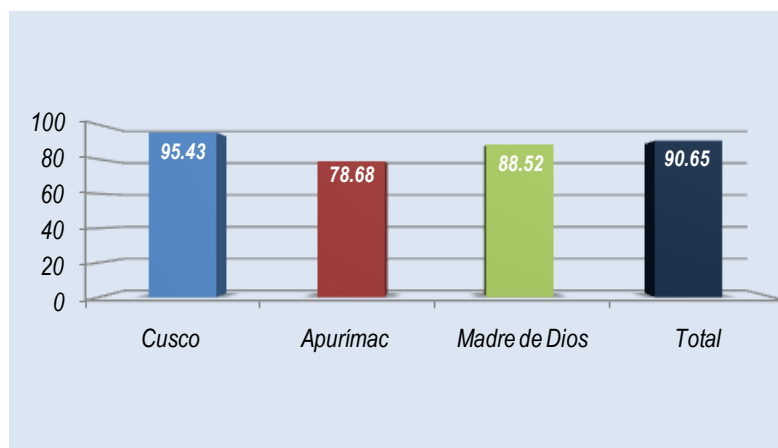


Cobertura eléctrica

El coeficiente de electrificación de Electro Sur Este al cierre de 2012 fue de 90.65%, habiéndose incrementado en este período en 3.63 puntos porcentuales, esto siguiendo las políticas de expansión y de acuerdo al objetivo estratégico empresarial de mejorar la cobertura del servicio. La Región Cusco, fue la que experimentó el mayor incremento de 4.63 puntos porcentuales.

Coeficiente de electrificación (%)

Región	2008	2009	2010	2011	2012
Cusco	78.89	82.33	87.44	90.80	95.43
Apurímac	65.69	68.93	75.26	76.50	78.68
Madre de Dios	65.05	73.36	79.55	85.39	88.52
Total	74.42	78.08	83.91	87.02	90.65



Venta de energía

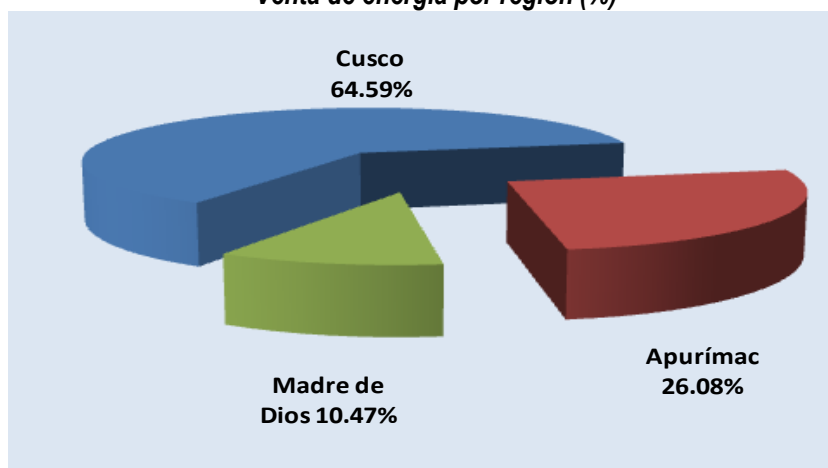
La venta de energía al mercado regulado y clientes libres alcanzó un volumen de 541,667 MW.h, superior en 9.39% en comparación con el ejercicio 2011.

Venta de energía (MW.h)

Región	2008	2009	2010	2011	2012
Cusco	250,760	263,036	286,460	319,847	343,676
Apurímac	81,422	95,261	115,864	126,013	141,290
Madre de Dios	27,382	31,981	39,982	49,316	56,701
Total	359,564	390,278	442,306	495,176	541,667

El 64.59% de la energía se comercializó en la Región Cusco, mientras que el 26.08% y el 10.47% se comercializaron en Apurímac y Madre de Dios respectivamente.

Venta de energía por región (%)

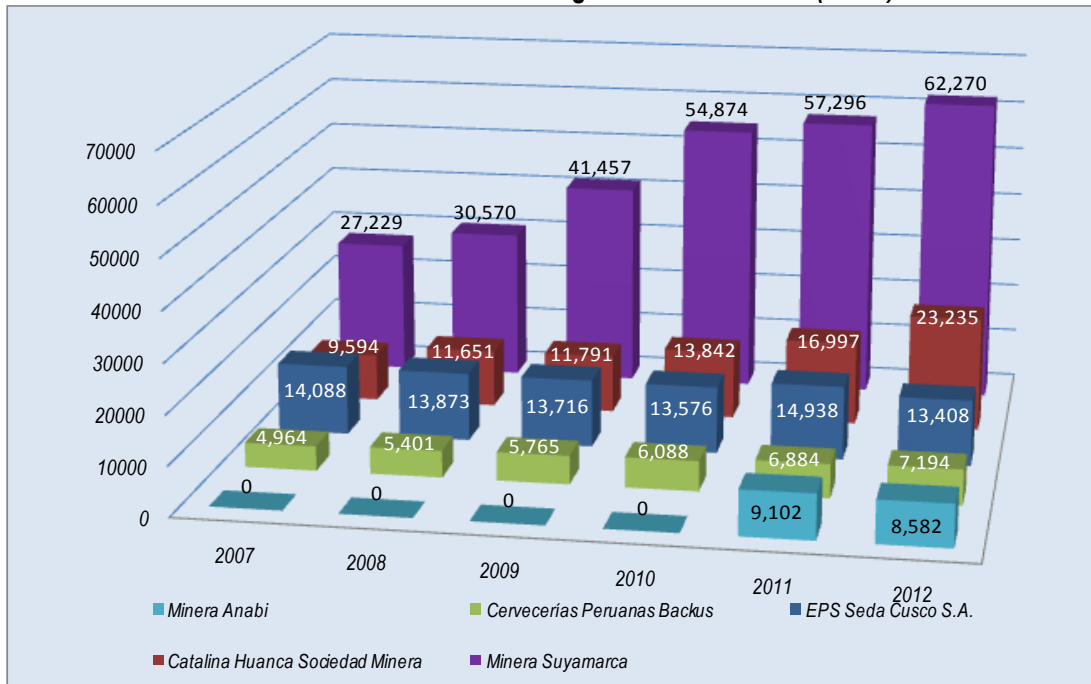


La venta de energía a nuestros clientes libres creció en el 2012 en 9.0% respecto al ejercicio anterior, éste segmento representa el 21.17% de las ventas totales, manteniendo este nivel porcentual similar al del ejercicio 2011.

Venta de energía clientes libres (MW.h)

Cliente Libre	2008	2009	2010	2011	2012
Cervecerías Peruanas Backus	5,401	5,765	6,088	6,884	7,194
Catalina Huanca Sociedad Minera	11,651	11,791	13,842	16,997	23,235
EPS Seda Cusco S.A.	13,873	13,716	13,576	14,938	13,408
Minera Suyamarca	30,570	41,457	54,874	57,296	62,270
Minera Anabi	-	-	-	9,102	8,582
Total Mercado Libre	61,495	72,729	88,380	105,217	114,689

Crecimiento anual venta de energía de clientes libres (MW.h)



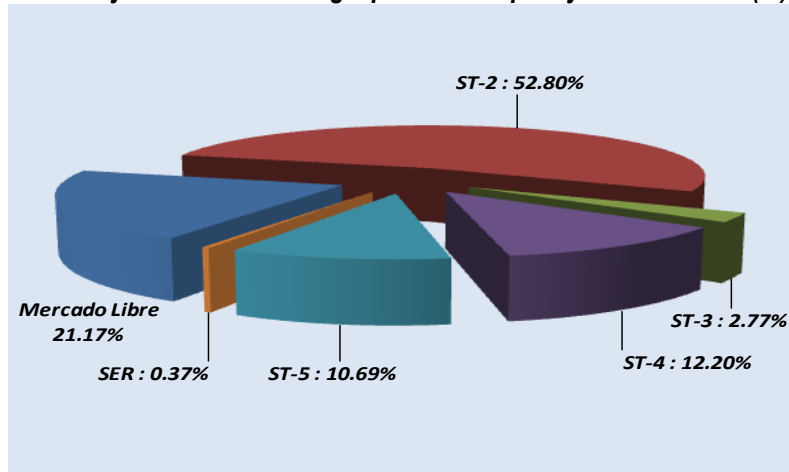
Venta de energía por sectores típicos

La venta de energía realizada por sector típico y mercado libre se muestra en el siguiente cuadro:

Venta de energía por sector típico y mercado libre (MW.h)

Mercado Libre	Sector típico 2	Sector típico 3	Sector típico 4	Sector típico 5	Sistemas Rurales	Total venta de energía
114,689	285,981	15,013	66,099	57,878	2,008	541,667

Porcentaje de venta de energía por sector típico y mercado libre (%)



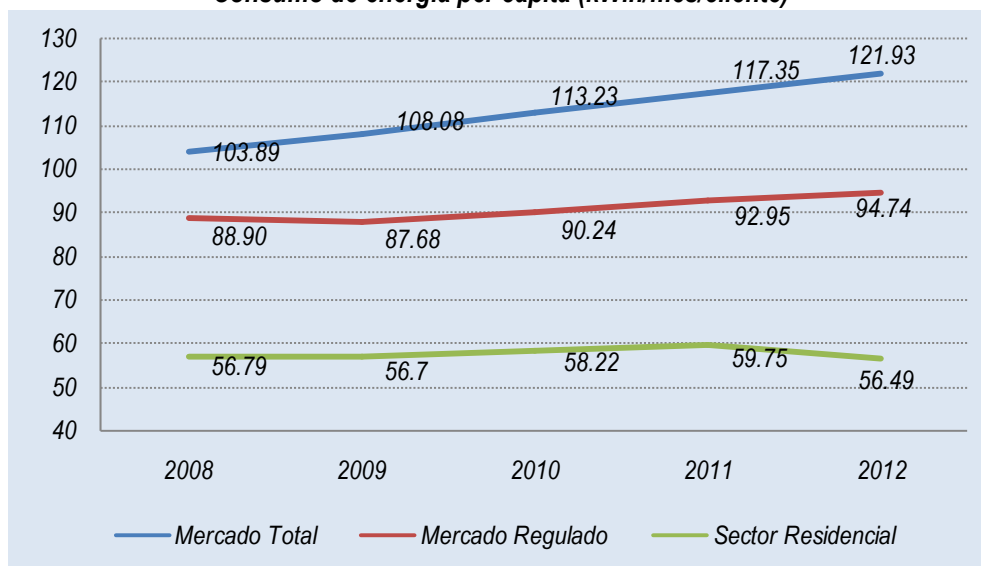
Consumo per cápita de energía

El consumo de energía per cápita mensual por cliente del mercado total fue de 121.93 kW.h/mes, lo que representa un incremento en el ejercicio de 3.90%.

Consumo de energía per cápita (kW.h/mes/cliente)

Región	2008	2009	2010	2011	2012
Mercado Total	103.89	108.08	113.23	117.35	121.93
Mercado Regulado	88.90	87.68	90.24	92.95	94.74
Sector Residencial	56.79	56.7	58.22	59.75	56.49

Consumo de energía per cápita (kW.h/mes/cliente)



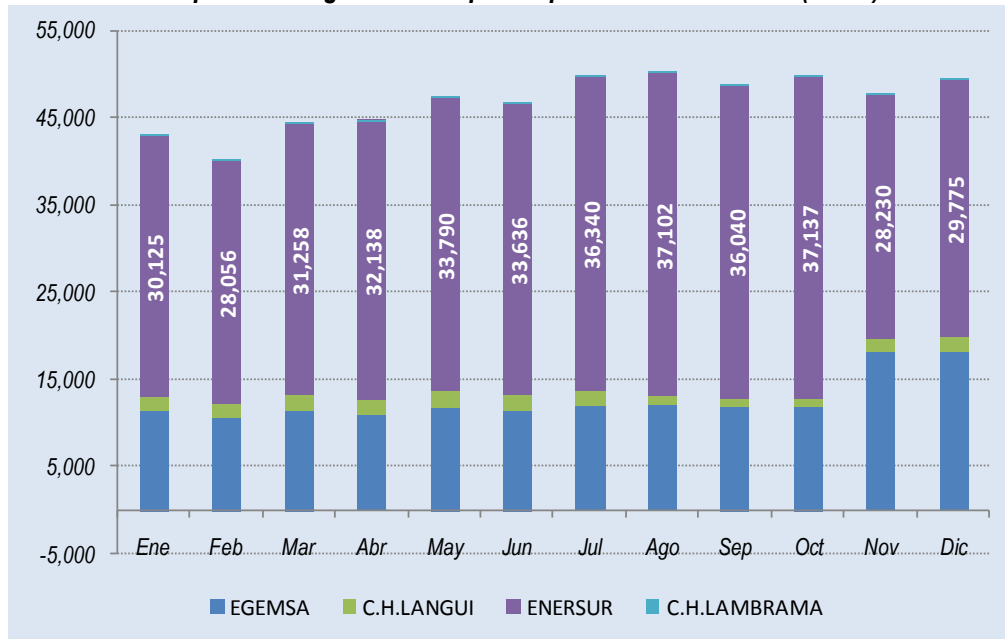
Compra de energía

La compra de energía durante el ejercicio 2012, fue de 564,297 MW.h como volumen neto, que significa un crecimiento del orden de 10.06% con referencia al ejercicio anterior. La Apurímac tiene la mayor tasa de crecimiento, habiendo registrado para el ejercicio 18.56% principalmente por la atención de los crecimientos de los clientes libres asentados en esa región.

Compra de energía (MW.h)

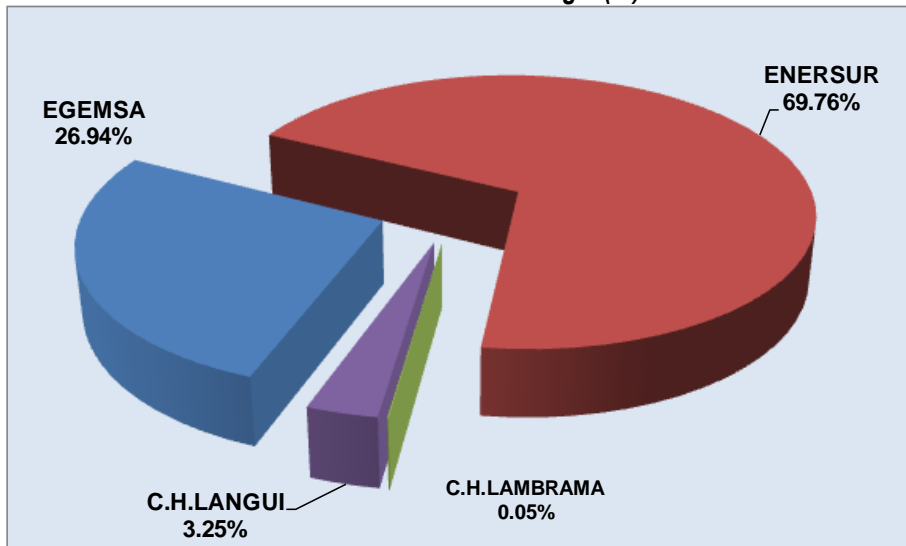
Región	2008	2009	2010	2011	2012
Cusco	277,249	291,771	316,000	349,007	372,682
Apurímac	59,157	72,447	95,706	107,227	127,128
Madre de Dios		32,689	46,366	56,502	64,487
Total	336,406	396,907	458,072	512,736	564,297

Compra de energía mensual por empresa suministradora (MW.h)



Nuestro mayor proveedor de energía y potencia en el ejercicio 2012, fue ENERSUR, con el 69.76% de la energía comprada, EGEMSA con 26.94%, la Central Hidroeléctrica de Langui con 3.25% y la Micro Central Hidroeléctrica de Lambrama con 0.05%.

Suministradores de energía (%)



GESTION TECNICA

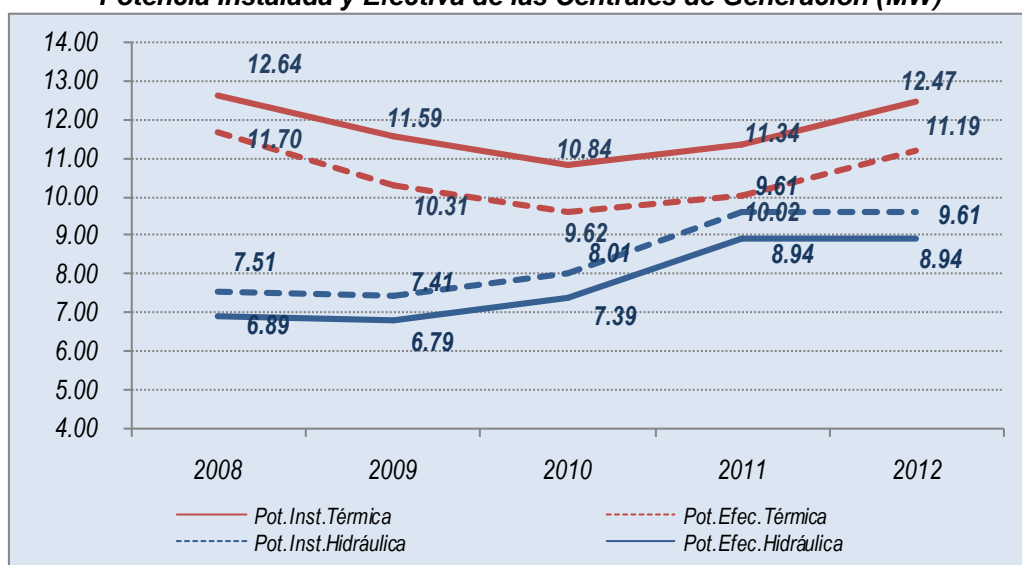
Infraestructura de generación

Electro Sur Este, opera grupos de generación hidráulica y térmica de su propiedad con el objeto de suministrar energía eléctrica a clientes ubicados en las provincias, distritos y localidades cercanas a las centrales hidroeléctricas. Se cuenta con una capacidad instalada de 22.08 MW y una potencia efectiva de 20.23 MW.

Centrales de generación

Central	Ubicación	Número Grupos	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)
C.T. Uripata	Cusco	2	1.63	1.57
C. T. Iberia	Madre de Dios	3	1.54	1.44
C. T. Iñapari	Madre de Dios	1	0.20	0.18
C. T. Puerto Maldonado	Madre de Dios	8	9.10	8.00
Total Generación Térmica:		14	12.47	11.19
C.H. Chalhuanca	Apurímac	1	0.10	0.10
C. H. Chumbao	Apurímac	2	1.93	1.80
C. H. Huancaray	Apurímac	2	0.58	0.55
C. H. Mancahuara	Apurímac	3	2.60	2.47
C. H. Matara	Apurímac	3	1.60	1.38
C. H. Pochuanca	Apurímac	2	0.20	0.20
C. H. Vilcabamba	Apurímac	2	0.40	0.40
C. H. Hercca	Cusco	3	1.02	1.02
C. H. Chuyapi	Cusco	3	1.18	1.02
Total Generación Hidráulica:		21	9.61	8.94
TOTAL ELSE :		35	22.08	20.13

Potencia Instalada y Efectiva de las Centrales de Generación (MW)



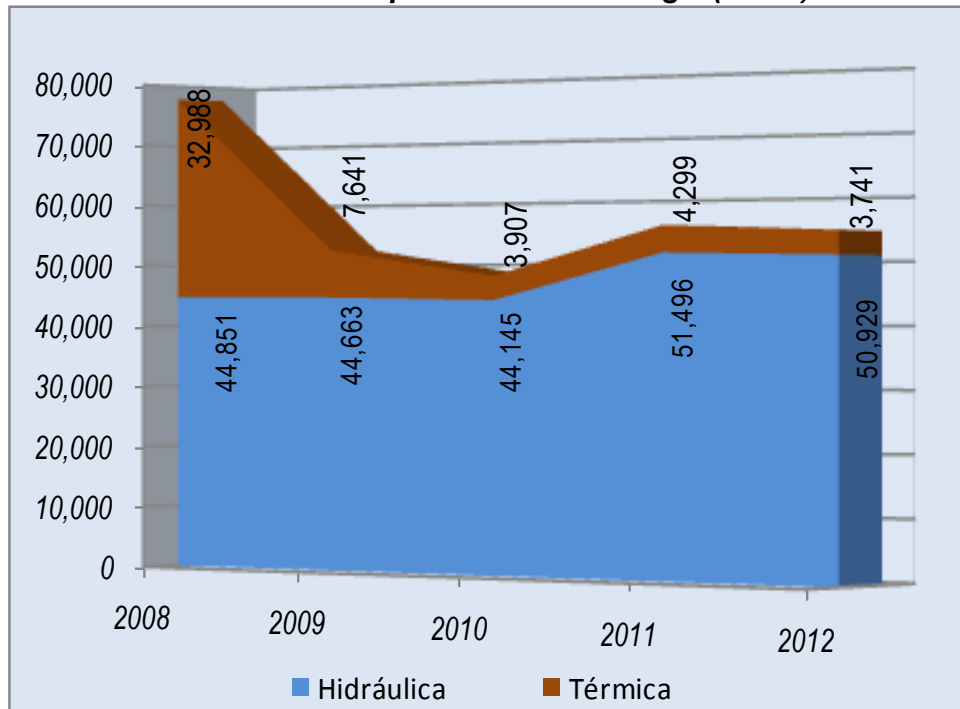
Producción de energía

Al final del ejercicio 2012 la empresa generó 54,670 MW.h de energía, de esta producción 93.15% corresponde a generación hidráulica y 6.84% a térmica. La mayor producción se realizó en la Región de Apurímac que representa 68.83%, seguido de Cusco que alcanzó el 24.47% y Madre de Dios con el 6.70% de la producción total.

Producción de energía (MW.h)

Región	2008	2009	2010	2011	2012
Cusco	9,190	8,143	8,057	13,351	13,377
Apurímac	35,402	36,522	36,088	38,216	37,632
Madre de Dios	32,977	7,639	3,907	4,228	3,661
Total	77,569	52,304	48,052	55,795	54,670

Evolución de la producción de energía (MW.h)



Infraestructura de transmisión

Electro Sur Este es propietaria de líneas de transmisión y subtransmisión en una longitud de 691.54 km con niveles de tensión entre 33 kV, 60 kV y 138 kV; dichas líneas permiten el suministro de energía eléctrica en forma confiable y oportuna a los clientes de su concesión.

Infraestructura de transmisión

Línea	Región	Nivel de Tensión (KV)	Longitud (km)
San Gabán - Mazuco	Madre de Dios	138	69.16
Mazuco-Puerto Maldonado	Madre de Dios	138	152.85
Abancay-Andahuaylas	Apurímac	60	58.24
Abancay-Chalhuanca-Chuquibambilla	Apurímac	60	137.57
Combapata - Sicuani	Cusco	60	28.70
Machupicchu-Santa María -Quillabamba	Cusco	60	40.49
Quillabamba-Chahuares	Cusco	60	33.63
Cachimayo-Písac-Paucartambo	Cusco	60	60.10
Cachimayo-Valle Sagrado	Cusco	60	17.56
Combapata-Chamaca	Cusco	33	58.04
Quencoro-Oropesa-Huaro	Cusco	33	35.17
Total			691.54

Infraestructura de distribución

Los sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, mediante los cuales se llega al cliente final, se han incrementado a fin de atender nuevas localidades y cargas privadas de índole productiva. La ejecución de los proyectos a iniciativa del Estado - Ministerio de Energía y Minas, así como los gobiernos regionales y locales, y Electro Sur Este a través de sus diversos órganos y programas, significó un incremento importante de nuestra infraestructura eléctrica. A finales del ejercicio 2012, la longitud de líneas, redes primarias y secundarias alcanza 25,640 kilómetros, esto significa que durante el ejercicio se han incrementado en 3.57% las líneas y redes primarias y redes secundarias. Así mismo en el ejercicio se han instalado 559 subestaciones MT/BT, habiendo totalizado 7,422 en toda la concesión.

Infraestructura de distribución

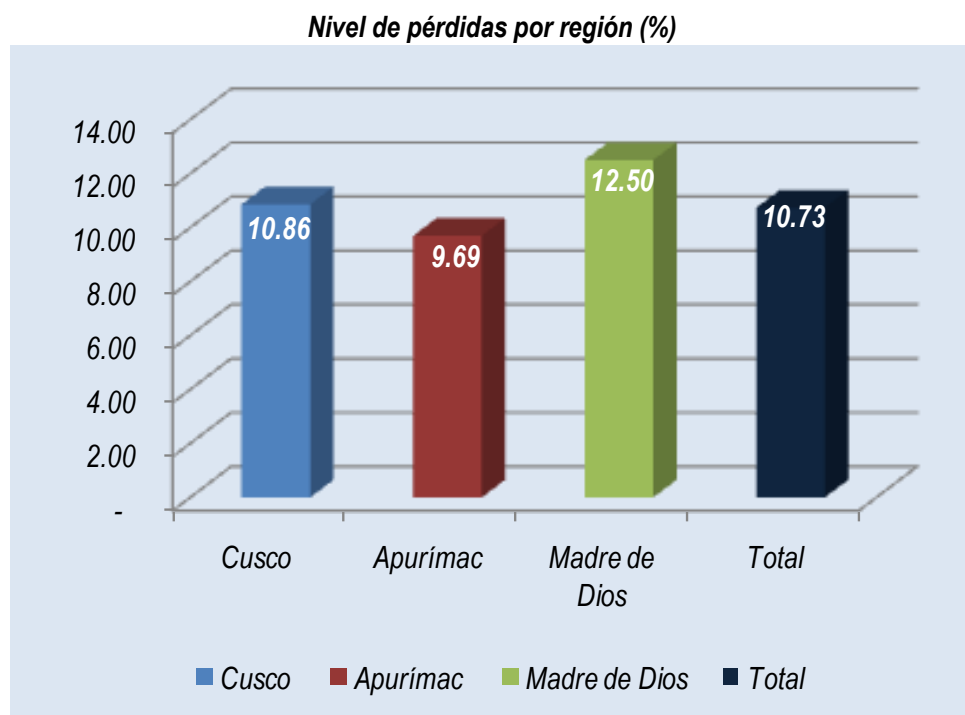
Región	Longitud de redes		Sub estaciones MT/BT	
	MT	BT	Cantidad	MVA Insta.
Cusco	7,427	11,263	5,473	279
Apurímac	2,548	3,049	1,575	78
Madre de Dios	685	668	374	34
Total	10,661	14,979	7,422	391

Balance de energía

El nivel de pérdidas de energía en nuestras redes de media tensión alcanzado al final del ejercicio 2012 fue de 10.73%, inferior en 0.32 puntos porcentuales al alcanzado durante el 2011.

Porcentaje de pérdidas de energía

<i>Región</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
Cusco	11.30	11.24	11.02	11.16	10.86
Apurímac	11.26	10.23	9.85	9.83	9.69
Madre de Dios	11.24	13.08	14.88	13.64	12.50
Total	11.29	11.15	11.08	11.05	10.73



Inversiones

Con la finalidad de ampliar y renovar su infraestructura, nuestra organización ha invertido durante el ejercicio 30.63 millones de Nuevos Soles, correspondiendo el 80.6% a proyectos de inversión y el 19.4% a gastos de capital no ligados a proyectos.

Gastos de capital (Nuevos Soles)

Rubros	Inversión (S/.)
Proyectos de inversión	24,698,807
Centrales Hidráulicas	269,391
Renovación de Redes de Distribución	12,244,103
Ampliación de Redes de Distribución	10,450,852
Mejoramiento de Alumbrado Público	1,247,165
Estudios	487,296
Gastos de capital no ligados a proyectos	5,931,007
Total Programa de Inversiones	30,629,814

Proyectos Especiales

Durante el ejercicio 2012, se ha implementado ocho proyectos especiales, ejecutados con aporte principalmente del Ministerio de Energía y Minas y contrapartida de Electro Sur Este, con el objetivo de incrementar la cobertura del servicio eléctrico en zonas rurales.

Item	Nombre del Proyecto Especial	Aporte otras entidades S/.	Aporte ELSE S/.	Total S/.
1	Instalación de Sistemas fotovoltaicos (SFVD) en Calca, Urtubamba y Chumvivilcas	2,609,178	289,909	2,899,087
2	Electrificación Dpto del Cusco Sector 04 D.U. N° 116-2009	1,377,000	59,185	1,436,185
3	Electrificación Dpto del Cusco Sector 06 D.U. N° 116-2009	1,369,000	142,996	1,511,996
4	Electrificación Dpto de Apurímac Sector Andahuaylas 05 DU N° 116-2009	1,170,000	525,397	1,695,397
5	Electrificación Dpto del Cusco Sector Anta D.U. N° 116-2009	423,000	0	423,000
6	Electrificación Dpto del Cusco Sector Valle Sagrado D.U. N° 116-2009	547,000	479,635	1,026,635
7	Electrificación Dpto del Cusco Sector Canas D.U. N° 116-2009	1,172,000	0	1,172,000
8	Electrificación Zonas Marginales Cusco Sector 07 proyecto D.U. 116	1,650,000	930,552	2,580,552
	Total	10,317,178	2,427,673	12,744,850

Principales obras ejecutadas

Las principales obras ejecutadas en el ejercicio permitieron incrementar el nivel de cobertura de la empresa, así como incrementar la confiabilidad operativa de los sistemas eléctricos e ir eliminando los puntos de riesgo eléctrico en instalaciones con las distancias mínimas de seguridad vulneradas (DMS). A continuación se muestra la relación de las principales obras culminadas y en ejecución durante el año 2012.

Relación de las principales obras culminadas y en ejecución

Item	Descripción	Inversión S/.
1	Cambio de nivel tensión de 10 KV a 22.9 kV. Línea primaria 22.9 kV. Calca - Urubamba	2,624,652
2	Renovación integral del alimentador TA-05	2,185,722
3	Reubicación de infraestructura eléctrica (carretera Ayacucho - Abancay tramo IV 154+000 - 210+000)	1,695,397
4	Ampliación de interconexión alimentadores 22.9 kV (Chahuares - CHA -02 y Písaq 04)	1,245,709
5	Ampliación de interconexión de alimentadores QU-02, QU-06 SE (Quencoro - Cusco)	980,974
6	Renovación de AP de acuerdo al KALP en los Sectores Típicos 4 y 5 - Cusco	975,172
7	Reubicación de redes MT y BT Interferencias - Jr. Cusco y Jr. Puno (Puerto Maldonado)	896,772
8	Electrificación de localidades de Zona Rural de Livitaca con energía solar (SFVD)	851,103
9	Reubicación de infraestructura eléctrica (carretera tramo Andahuaylas - div. Kishuara)	788,762
10	Renovación de redes BT 25 SED - Valle Sagrado de los Incas I Etapa	637,969
11	Adecuación de SS.EE. y redes aéreas y sub terraneas BT Machupichu Pueblo	636,434
12	Renovación de red MT: CO-04 Llusco - Patan (Chumvilcas)	569,548
13	Electrificación de PSE Challabamba	546,473
14	Cambio de nivel de tensión de SS.EE. Yauri 10/22.9 kV	545,881
15	Renovación de red MT: CO-03 Sector Canas - Acomayo - Paruro	502,697
16	Estudios de renovación de redes de MT y BT (Cusco, Apurímac y Madre de Dios)	487,296
17	Renovación de Subestaciones - Puerto Maldonado	486,172
18	Mejoramiento de protección y cambio de estructuras circuito IV Combapata-Chamaca-Lusco	475,387
19	Renovación de SED distribución de Puerto Maldonado	432,231
20	Renovación de redes de MT - Sectores Típico 4 y 5 (Chamaca - Velille)	396,811
21	Renovación de redes de BT sectores (Quillabamba - Sicuani) 2010-2011 Procedimiento 228-OS/OC-Osinergmin	392,006
22	Línea Primaria en 10.5 kV Sub Estación Quenqoro (San Jerónimo QU-07)	369,492
23	Renovación de redes BT y MT localidades (Yuracmayo, Kcauri y Pampacamara)	367,733
24	Renovación redes BT Cusco 2010-2011 Procedimiento 228-OS/OC-Osinergmin	364,720
25	Renovación de redes de MT y BT: CO-04 Mara - Ccapamarca (convenio MD Ccapamarca)	358,109
26	Renovación de redes BT en zonas periféricas ciudad Cusco (situación crítica)	326,615
27	Renovación de redes MT y S.E. Machupicchu	298,404
28	Cambio de estructuras de madera en BT - Planchon	283,238
29	Renovación de AP de acuerdo al KALP en los Sectores Típicos 4 y 5 - Apurímac	260,082
30	Reposición redes MT y BT: Margen Derecha Chincheros Cusco	222,836
31	Otros	3,494,410
Total Proyectos de Inversión		24,698,807

Proyecto para la introducción de energía limpia por sistema de generación de electricidad solar.

El 06 de setiembre de 2012, fue energizado y puesto en operación el parque de generación solar, ubicado en las instalaciones de Electro Sur Este sede Cusco, que fuera implementado en el marco de la cooperación técnica no reembolsable entre el Gobierno Japonés a través de su embajada acreditada en nuestro país, el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Electrificación Rural – Dirección de Fondos Concursables y Electro Sur Este, cuyo objetivo principal es la mitigación de gases de efecto invernadero.

Las principales características de este parque de generación solar, son las siguientes:

Potencia Instalada	:	130 KW
N° de Paneles	:	624 unidades
Marca Paneles	:	KYOCERA
Fabricación	:	Japonesa
Inversión	:	5.75 Millones de Nuevos Soles





MEMORIA ANUAL 2012

Estados Financieros

A los Señores Accionistas y Directores de
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Página 2

muebles y enseres, etc.), por dichas consideraciones no nos ha sido posible obtener suficientes elementos de juicio que nos permita opinar sobre la razonabilidad del importe de dicho rubro que se muestra en los estados financieros.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que se incorporen en los registros contables que sustentan los estados financieros, como resultado de la toma de los inventarios físicos y la determinación de sus valores razonables a través de estudios de deterioro especializados, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A.** al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Párrafo de Énfasis:

La Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A., cuenta con un "Estudio del Deterioro del valor de sus Activos al 31 de diciembre de 2012", elaborado por un consultor externo, el cual contienen entre otros las siguientes conclusiones:

- a) Sobre la base del análisis efectuado del total de probables indicios de deterioro externos e internos en ELECTRO SUR ESTE S.A.A. a nivel de la UGES identificadas, en especial basados en el estudio de probable obsolescencia de sus equipos derivados de pérdidas técnicas y comerciales y de los niveles de rendimiento de activos mediante la utilidad neta generada por su uso, así como del propio rendimiento de sus activos comparativamente entre el período 2011 y 2012, se concluye que no existen indicios de deterioro del valor de sus activos que materialmente y en forma significativa pueden afectar su capacidad de generación de beneficios económicos en el futuro.
- b) ELECTRO SUR ESTE S.A.A. no tiene la obligación de registrar una pérdida por deterioro en los resultados económicos del período 2012.

Lima, PERÚ
11 de noviembre de 2013

Refrendado por:



Urbizagástegui & Asociados

(Socio Principal)

Florentino Urbizagástegui Pacheco
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula CCPL N° 11778

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas y Directores de la
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de la Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A. al 31 de diciembre de 2011 que se incluyen solo para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes designados por la Contraloría General de la República, quienes en su dictamen reformulado de fecha 13 de marzo de 2012, emitieron una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia de la Empresa, es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la auditoría que hemos efectuado. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Base de Calificación

Según se explica en la Nota 10 a los estados financieros, el valor neto en Libros del rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo al 31 de diciembre de 2012 por S/. 555,344,437 que representa el 81.57% del total del Activo de la Empresa, no se encuentra sustentado con un inventario físico de fecha reciente, el último inventario físico de la Infraestructura eléctrica fue realizado en el año 2009 y el inventario físico de los activos fijos no eléctricos realizado por personal de la propia Empresa al cierre del ejercicio 2011, no cuenta con un informe valorizados de los terrenos, vehículos, equipos diversos,

Av. Paseo de la República 3565
Piso 9 - San Isidro, PERÚ
Teléfonos: 51(1) 440-1032, 421-5155
Telefax: 51(1) 421-3759

Urbizagástegui & Asociados S. Civil de R. L. is a member of Nexia International, a worldwide network of independent accounting and consulting firms.

ura@nexiaperu.com.pe
www.nexiaperu.com.pe

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A. -
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Nota 2)

Expresado en Nuevos Soles

	Cifras Históricas		Cifras Históricas	
	2012	2011	2012	2011
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 4)	74,038,884	39,913,658		
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto (Nota 5)	33,879,903	28,697,367		
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas (Nota 6)	243,107	310,048		
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 7)	6,467,215	4,082,888		
Inventarios (Nota 8)	8,975,446	10,425,217		
Servicios y Otros Contratados por Anticipado (Nota 9)	840,754	726,713		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	124,445,309	84,156,091		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmuebles, Maquinarias y Equipo, (Nota 10)	866,880,461	834,804,574		
Depreciación Acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, (Nota 10)	(331,536,024)	(304,192,733)		
Activos Intangibles (Nota 11)	102,196	106,958		
Activo Diferido (Nota 12)	458,496	1,196,915		
TOTAL ACTIVO	660,350,438	616,071,805		
Cuentas de Orden (Nota 23)	38,343,443	61,394,842		
TOTAL PATRIMONIO	590,533,396	522,497,965		
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras (Nota 13)			6,607,302	7,154,640
Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 14)			31,924,877	27,643,693
Cuentas por Pagar Relacionadas (Nota 15)			3,877,234	3,917,680
Otras Cuentas por Pagar (Nota 16)			20,780,412	21,215,432
TOTAL PASIVO CORRIENTE			63,189,825	59,931,445
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras (Nota 13)			9,223,154	14,682,988
Cifras Cuentas por Pagar (Nota 16)			13,442,407	13,449,406
Pasivo Diferido (Nota 17)			3,961,656	5,509,991
TOTAL PASIVO			89,817,042	93,573,840
PATRIMONIO				
Capital (Nota 18)			338,737,022	338,737,022
Capital Adicional (Nota 19)			194,550,983	148,169,081
Excedente de Revaluación (Nota 20)			40,559,521	40,779,631
Reserva Legal (Nota 21)			4,202,353	4,202,353
Resultados Acumulados (Nota 22)			12,483,517	(9,390,122)
TOTAL PATRIMONIO			590,533,396	522,497,965
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			660,350,438	616,071,805
Cuentas de Orden (Nota 23)			38,343,443	61,394,842

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A. -
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Nota 2)

Expresado en Nuevos Soles

	Cifras Históricas	
	2012	2011
VENTAS		
Ingresos por Venta de Energía (Nota 24)	198,144,557	172,128,512
Ingresos por Servicios Complementarios (Nota 25)	28,119,609	26,923,769
TOTAL INGRESOS BRUTOS	226,264,166	199,052,281
COSTO DEL SERVICIO:		
Gastos de Generación (Nota 26)	(9,391,605)	(8,725,116)
Gastos de Distribución (Nota 27)	(152,000,978)	(134,279,407)
TOTAL UTILIDAD BRUTA	64,871,583	56,047,758
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos de Comercialización (Nota 28)	(21,906,909)	(20,832,783)
Gastos de Administración (Nota 29)	(11,413,902)	(10,972,377)
TOTAL UTILIDAD OPERATIVA	31,550,772	24,242,598
OTROS INGRESOS (EGRESOS):		
Ingresos Financieros (Nota 30)	1,524,835	1,037,076
Gastos Financieros (Nota 31)	(74,681)	(35,094)
Otros Ingresos (Nota 32)	8,285,390	3,142,103
Otros Gastos (Nota 33)	(9,110,613)	(4,381,006)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	32,175,703	24,005,677
Impuesto a las Ganancias (Nota 34)	(9,576,138)	(7,312,314)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	22,599,565	16,693,363

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A. -
 ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Nota 2)

Expresado en Nuevos Soles

Rubros	Capital (Nota 18)	Capital Adicional (Nota 19)	Excedente de Revaluación (Nota 20)	Reserva Legal (Nota 21)	Resultados Acumulados (Nota 22)	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	338,737,022	136,682,069	40,779,631	3,280,389	9,219,644	528,698,755
Dividendos en Efectivo declarados					(8,257,680)	(8,297,680)
Aporte del Estado y Otros Accionistas		11,487,012				11,487,012
Reserva Legal				921,964	(921,964)	0
Depreciación Obras Ejercicios Anteriores					(730,090)	(730,090)
Cambios de Políticas Contables					(13,574,017)	(13,574,017)
Laudo Arbitral Deuda UTE FONAVI					(11,779,378)	(11,779,378)
Capital Suscrito no Pagado						0
Utilidad del Ejercicio					16,693,363	16,693,363
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	338,737,022	148,169,081	40,779,631	4,202,353	(9,390,122)	522,497,965
Distribución de Utilidades						0
Aporte del Estado y Otros Accionistas		46,381,902				46,381,902
Disminución por Transacciones y Otros Cambios			(220,110)			(220,110)
Depreciación de Obras de Ejercicios Anteriores					(725,926)	(725,926)
Utilidad del Ejercicio					22,599,565	22,599,565
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	338,737,022	194,550,983	40,559,521	4,202,353	12,483,517	590,533,396

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A. -
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Nota 2)

Expresado en Nuevos Soles

	Cifras Históricas	
	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranza a Clientes por Consumo de Energía e Ingresos Operacionales	250,138,237	223,839,932
Otros cobros en efectivo relativos a la actividad		
Menos:		
Pagos a Proveedores de bienes y servicios	(147,622,660)	(142,231,910)
Pago de Remuneraciones y Beneficios Sociales	(19,628,525)	(19,886,317)
Pago de Tributos	(21,620,892)	(19,697,344)
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	(3,406,663)	(3,099,230)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de las Actividades de Operación	57,859,497	38,925,131
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Menos:		
Pagos por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(33,794,840)	(28,973,443)
Pagos por Intangibles	(106,958)	0
Aumento (Disminución) de Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de las Actividades de Inversión	(33,901,798)	(28,973,443)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingreso por Aporte Accionistas	17,613,773	3,826,000
Menos:		
Pago de Dividendos		
Amortización o Pago de Obligaciones Financieras	(7,446,246)	(8,757)
Dividendos Pagados	0	(8,275,827)
Aumento (Disminución) de Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de las Actividades de Financiamiento	10,167,527	(4,458,584)
Aumento (Disminución) neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	34,125,226	5,493,104
Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del Ejercicio	39,913,658	34,420,554
Saldo del Efectivo y Equivalente de Efectivo al finalizar el Ejercicio	74,038,884	39,913,658

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas

PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

Se ha cumplido con los requerimientos exigidos por la Resolución de Conasev No. 140-2005-EF/94.11 cuyo resumen y grado de cumplimiento (0 : No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente el principio y 4: cumple totalmente el principio) es el que se muestra a continuación.

Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

(Correspondiente al ejercicio 2012)

Razón Social : ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
(En adelante EMPRESA)

RUC : 20116544289

Dirección : AV. MARISCAL SUCRE N° 400
SANTIAGO, CUSCO, PERU

Teléfonos : (084) 233700

Fax : (084) 234700

Página Web : www.else.com.pe

Correo electrónico : electro@else.com.pe

Representante Bursátil : Ronald Agustín Chacón Rondón

Razón social de la empresa revisora : _____

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. <i>Principio (I.C.1. segundo párrafo).</i> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. <i>Principio (I.C.1. tercer párrafo).</i> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

I.	TIPO	NÚMERO
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	5

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
22/02/2012	19/03/2012	Lima-FONAFE		X		1	15:30	16:00
06/03/2012	31/03/2012	Lima-FONAFE		X		1	15:30	16:30
18/04/2012	22/05/2012	Lima-FONAFE		X		1	15:30	16:00
13/09/2012	09/10/2012	Lima-FONAFE		X		1	16:00	16:30
22/11/2012	19/12/2012	Lima-FONAFE		X		1	15:00	15:30

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas..

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (...) VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. Detalle.....
 (X) NINGUNO

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
				-

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS		X
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL		X

- (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) Sí (X) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
				-

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS
-	-	-

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i.)- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
X		19/03/2012	99.63	
X		31/03/2012	99.63	
X		22/05/2012	99.63	
X		09/10/2012	99.63	
X		19/12/2012	99.63	

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	CARTA SIMPLE
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	24 HORAS ANTES
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	NINGUNO

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.
 (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

TRATAMIENTO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. <u>Principio (II.A.1, tercer párrafo).</u>- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (...) NO (X) NO APLICA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. <u>Principio (II.B).</u>- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

- a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	
INDEPENDIENTES	4
Total	4

- b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
				-

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONISTA ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
-	-	-		-	-	-

^{1/} Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/} En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO
-	-	-	-

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
MANUEL ELOY SUAREZ MENDOZA	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE- SEAL	21.01.2010	11.02.2012

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
Toledo y Lezama Contadores Públicos S.C Sociedad de Auditoría	Auditoría Externa	2007	S/. 167,790
Urbizagástegui y Asociados	Auditoría Externa	2008	S/. 157,080
Urbizagástegui & Asociados Sociedad Civil	Auditoría Externa	2009	S/. 166,600
Toledo y Lezama Contadores Públicos S.C Sociedad de Auditoría	Auditoría Externa	2010	S/. 180,880
Vigo & Asociados Sociedad Civil Sociedad de Auditoría	Auditoría Externa	2011	S/. 194,700
Pendiente de designación por parte de la Contraloría General de la República	---	2012	---

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS
-	-	-

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

- (X) SÍ (...) NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

- f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

- (...) SÍ (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3.)- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

- a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- (...) EL DIRECTORIO
 (X) EL GERENTE GENERAL
 (...) OTROS. Detalle.....

- b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Según normatividad de SMV, no se presentaron solicitudes de información

(...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

() NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

- a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) Sí () NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quien depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	DIRECTORIO
REPORTA A:	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA / DIRECTORIO

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente enmarcado en la Ley 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y de Contraloría General de la República

- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
			X	RIT de la Contraloría General de la República

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X				

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	X		
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	X		
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS			FONAFE
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS			FONAFE
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES			FONAFE

c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	X	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	X	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	X	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES		X
ELEGIR A LOS DIRECTORES	X	

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.4).</u>- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	Ninguno
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.5).</u>- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X				-

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio(V.D.6).</u>- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) Sí (...) NO

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

Exámenes especiales e informes

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.7).</u>- Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

Por intermedio de SMV y lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar puestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					X

a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE REMUNERACIONES			
I. FECHA DE CREACIÓN: 31/03/2009			
II. FUNCIONES: ELABORAR SUS REGLAMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COMO PARTE DE LOS ALCANCES DEL CBGC			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: NO ESTABLECIDAS			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Herly Llerena García	28/03/2011	No determin.	Miembro
Abel Aucca Bárcena	01/04/2009	No determin.	Miembro
Ramiro Chávez Serrano	01/04/2009	No determin.	Miembro
Alvaro Marín Casafranca	28/03/2011	No determin.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			---
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí (X) No

COMITÉ DE AUDITORÍA			
I. FECHA DE CREACIÓN: 31/03/2009			
II. FUNCIONES: ELABORAR SUS REGLAMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COMO PARTE DE LOS ALCANCES DEL CBGC			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: No ESTABLECIDAS			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Jorge Rozas Velasco	01/04/2009	No determin.	Miembro
Armando Gallegos Guevara	01/04/2009	No determin.	Miembro
Ramiro Chávez Serrano	01/04/2009	No determin.	Miembro
Luis Grajeda Puelles	01/04/2009	No determin.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			---
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí (X) No

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ²	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/..}	
		INICIO ^{1/.}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<u>DIRECTORES DEPENDIENTES</u>					
<u>DIRECTORES INDEPENDIENTES</u>					
Américo Montañez Tupayachi	Ingeniero	09/10/12	Continúa	--	0
Edwin San Román Zubizarreta	Ingeniero	19/03/12	01/08/12	--	0
Claudio Alfredo Vásquez Lazo	Administr. de empresas	19/03/12	Continúa	--	0
Carlos Eduardo Fuentes Rivera Gutiérrez	Bach. Economía	19/03/12	Continúa	--	0
Rolfi Abraham Alarcón Farfán	Ingeniero	19/03/12	Continúa	--	0

^{1/.} Corresponde al primer nombramiento.

^{2/.} Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/.} Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- () CORREO POSTAL
- () OTROS.
- (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL		X	
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL			

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
			X	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F, tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

Sujeto a Ley de Contrataciones del Estado

- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
			X	Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

No existen

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
				-

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.	X				

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(X) Sí (...) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:.

	SI	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?		X
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)		

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

Está sujeto a normatividad de FONAFE y Estatuto de ELSE

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
X				

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(.) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA **
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	X						
PRESIDENTE EJECUTIVO	-						
GERENTE GENERAL	X		X		MOF		
PLANA GERENCIAL			X		MOF		

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (...) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS. Detalle
- (X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	X		0.08
PLANA GERENCIAL	X		0.51

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

- c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- () SÍ (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (X) VÍA TELEFÓNICA
- (X) PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. DETALLE.....DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES
- (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- (X) SÍ (...) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	GERENCIA GENERAL
-----------------------	------------------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
FREDY HERNÁN GONZÁLES DE LA VEGA	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (X) La EMPRESA
 (X) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL			
MENSUAL	X		
TRIMESTRAL			
ANUAL			
MAYOR A ANUAL			

(...) OTROS, especifique

f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	28 de Marzo del 2011
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Directorio/Junta General de Accionistas
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	“REPARTIR EL 100% DE LAS UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICION”

g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
CLASE DE ACCIÓN A, B Y C.....		
EJERCICIO N-1	0	
EJERCICIO N	11 235,165	
CLASE DE ACCIÓN		
EJERCICIO N-1		
EJERCICIO N		
ACCIONES DE INVERSIÓN		
EJERCICIO N-1		
EJERCICIO N		

Dividendos correspondientes al ejercicio 2012, a ser distribuidos o pagados el ejercicio 2013.

DIRECTORIO

h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	29
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	0
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	0

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

Dieta variable reglamentada por Acuerdo de Directorio N° 001-2011/009-FONAFE

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS EN LA EMPRESA.

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.06
DIRECTORES DEPENDIENTES	

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(X) SÍ (...) NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	1
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	
ACCIONES DE INVERSIÓN	
TOTAL	2569

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: A

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	329,214,700	97.188875	Estado Peruano

Clase de Acción: **B**

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	8,261,038	2.438776%	Estado Peruano

Clase de Acción: **C**

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	23,645	0.006980%	Estado Peruano

Acciones de Inversión

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.
 SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:
 Código de ética de los trabajadores

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?
 SI (..) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
NAY RUTH CONDORI LAZO	JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS	GERENCIA ADMINISTRACION

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	Junta Gral. de Accionistas		19/09/07
Reglamento Interno de Trabajo	Directorio		2006
Manual de Organizaciones y Funciones	Gerente General		2010
Código de ética de los trabajadores	Directorio		27/02/2006

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.
-
-
-